

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****34096**    *ÁNGELA CLAVEROL GONZÁLEZ*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número Seis de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 257/2010, dimanante de autos núm. 729/09 J, a instancia de María Rocío Domínguez Cejudo contra Ángela Claverol González en la que con fecha se ha dictado decreto por el que se declara a la ejecutada Ángela Claverol González en situación de insolvencia por importe de 10.153,20 euros y la cantidad de 2.052,63 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 19 de octubre de 2011.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número Seis.

ID: A110077163-1